



10.12.18
ZZ - 612

MINISTERIO DE HACIENDA
18 ENE 2019
TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL



SS-21

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCION

REF.: APRUEBA PRESUPUESTO DE CAJA Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE PARA EL AÑO 2019.

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

SANTIAGO, 14 DIC 2018

DEPART. JURIDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES M.A.C.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

EXENTO N° 429

VISTOS: El artículo 11 de la Ley N° 18.196; el artículo 3 de la Ley N° 19.880; los Decretos Exentos del Ministerio de Hacienda N°s 724, de 2001; 811, de 2010; y la Circular del Ministerio de Hacienda N° 17, de 16.10.2018,

MINISTERIO DE HACIENDA
JEFE OFICINA DE PARTES

DECRETO:

- I. **APRUEBESE** el Presupuesto de Caja para el año 2019 de la "Empresa Portuaria Iquique", en los términos que a continuación se indican:

REFRENDACION

REF. POR \$
 IMPUTAC.
 ANOT. POR \$
 IMPUTAC.
 DEDUC. DTO.

--	--	--

//.-

SP
 RG
 DIVISION FINANZAS PUBLICAS
 MINISTERIO DE HACIENDA

OF DE PARTES DIPRES 11 087/2018
21.01.2019 09:30

EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE**PRESUPUESTO DE CAJA 2019**

<u>SUBT</u>	<u>ÍTEM</u>	<u>ASIG</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>MILLONES DE \$</u>
			<u>INGRESOS</u>	<u>26.046,4</u>
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	12.324,3
	01		Venta de Bienes y Servicios	8.714,3
	02		Canon y/o Peajes	3.610,0
02			RENTA DE INVERSIONES	131,4
04			VENTA DE ACTIVOS	13.454,3
	42		Activos Financieros	13.454,3
07			OTROS INGRESOS	24,0
	79		Otros	24,0
11			SALDO INICIAL DE CAJA	112,4
			<u>GASTOS</u>	<u>26.046,4</u>
21			GASTOS EN PERSONAL (1)	1.485,9
23			BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN (2)	3.079,4
24			DESAHUCIOS Y OTRAS INDEMNIZACIONES	15,0
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.851,7
	31		Transferencias al Sector Privado	7,7
	34		Transferencias al Fisco	9.844,0
		001	Impuesto a la Renta D.L. N° 824, de 1974	2.410,4
		002	Impuesto a la Renta D.L. N° 2.398, de 1978	3.835,7
		004	Dividendos, Anticipos y/o Ut. Art. 29 D.L. N° 1263, de 1975	1.000,0
		005	Otros Impuestos	2.597,9
26			INTERESES Y GASTOS FINANCIEROS	277,2
	40		Intereses de la Deuda Interna	277,2
		002	Deuda no Fiscal	277,2
31			INVERSIÓN REAL (3)	7.430,0
	53		Estudios para Inversiones	100,0
	55		Proyectos de Inversión	7.330,0
32			INVERSIÓN FINANCIERA	2.900,0
	80		Compra de Títulos y Valores	2.900,0
50			AMORTIZACIONES	975,0
	91		Amortizaciones Internas Deuda no Fiscal	975,0
		002	Largo Plazo	975,0
90			SALDO FINAL DE CAJA	32,2

GLOSAS:

(1): Dotación máxima de personal: 59 (incluye 15 vigilantes).

(2): Contempla MM\$327,0 exclusivamente para el pago de obras en instalaciones siniestradas en los sitios 3-4, sujeto a la aprobación de la EPI, de un Programa de Reconstrucción, presentado por su concesionario ITI.

(3): Para realizar los gastos en este Subtítulo, es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económico del Ministerio de Desarrollo Social y con la identificación por decreto exento conforme lo establecido en el artículo 24 de la Ley N° 18.482.

II. **APRUÉBESE** el Estado de Resultados de la "Empresa Portuaria Iquique", para el año 2019, en los siguientes términos:

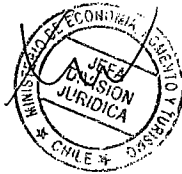
EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE

ESTADO DE RESULTADOS 2019

<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>Millones de \$</u>
Ingresos de actividades ordinarias	10.331,9
Consumo de materias primas y materiales secundarios	(78,5)
Gastos de personal	(1.707,6)
Gasto por depreciación y amortización	(1.745,1)
Otros gastos varios de operación	(3.523,9)
Costos financieros	(377,1)
Ingresos procedentes de inversiones	131,4
Diferencia de cambio	(202,0)
Resultado por unidad de reajuste	24,2
Otros ingresos distintos de los de operación	292,7
Ganancia(pérdida) antes de Impuestos	3.146,0
Gasto por Impuesto a las Ganancias	(1.890,9)
Ganancia (pérdida)	1.255,1

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**JOSÉ RAMÓN VALENTE VIAS
MINISTRO DE ECONOMÍA,
COMERCIO Y TURISMO**



**FELIPE LARRAÍN BASCUÑÁN
MINISTRO DE HACIENDA**

**GLORIA HUTT HESSE
MINISTRA DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES**

Lo que trascribe a usted para su conocimiento
Cordialmente,
Atte.

